

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
11769
FECHA
25 AGR 2017
ROLAS: 2017
953-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 586 DE 15/06/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° Archivador 795
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EDUCACION
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino AVDA. SANTA MARIA N° 2561
 Lote N° 97-B manzana S/N° localidad o loteo BARRIO INDUSTRIAL
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización --
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SERGIO HERNAN ALVAREZ CACERES		8.713.821-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RECHARD FERNANDEZ URRUTIA		15.008.097-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS	14.131.490-4	12/15	2°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD FERNANDEZ URRUTIA	15.008.097-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD FERNANDEZ URRUTIA	15.008.097-5

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17665	25-mayo-2017	496,37
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE DESTINO (S)
Parte a: Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que inclidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe conforme el Permiso de Edificación N° 17.665 de fecha 25/05/2017, mediante el cual se aprueba la alteraciones y ampliación de una superficie de 496,37 m2, destinado a equipamiento educacional, colegio básico..

Se recibe lo siguiente:

1) Alteraciones:

- Nuevos tabiques bodega.
- Se demuele muro en comedor.
- Enlucido vano y pintura.
- Remodelación completa en baños.
- Se demuele muro medianero (fusión)
- Aseo y limpieza.

2) Ampliación corresponde a una superficie de 496,37 m2:

- 1er Nivel (485,21 m2): sala de clases N°2, Sala de clases N°3, Sala de clases N°4, patio techado párvulos (multicancha), Sombreadero área patio párvulos.
- Cambio de destino de los siguientes recintos: Sala de clases a comedor, Sala de clases a C.R.A, sala de clases a enlaces, de enfermería a baño
- 2do Nivel (11,16 m2): se cierra vacío de tragaluz en sala N° 8 y pasillo.
- Cambio de destino de los siguientes recintos: De bodega a sala N°6, de bodega a sala N°7, de patio a sala N° 8, de sala a Multitaller.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 1.439,64m2, destinada a Equipamiento Educación. Cuenta con 20 calzos de estacionamiento, en un predio que cuenta con 1.966 m2 total de terreno. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

Notas:

- Cuenta con fusión de lotes aprobada mediante Resolución N°4562/2016.
- Cuenta con informe favorable de recepción final del Revisor Independiente de Arquitectura, N° 20/17 del 14 de Agosto del 2017.
- Cuenta con informe de gestión y control N° 06/2017 del arq. Richard Fernandez.
- Cuenta con aprobación de las medidas de mitigación correspondiente al AVB" regularización de ampliación y alteraciones del
- Colegio TISA" Oficio N° 0435 del 11/05/2017 de la SEREMI Transporte y Telecomunicaciones.
- Cuenta con informe técnico del ITO Arquitecto Sr. Sebastián Cañete Álvarez.
- Cuenta con Certificado N° 011/2017, ingresa copia del plan de evacuación Ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo, art. 144 de la L.G.U.C.
- Cuenta con copia del libro de obras.
- Cuenta con certificado de inscripción de instalaciones eléctrica interior TE1 N° 000001543167 de la SEC.
- Certificado de pavimentos N° 127 de fecha 12/05/2017 de SERVIU.
- Cuenta con informe de ensayo oficial de hormigones N° 16,523 de TesControl.

Archivador 795



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RDA/PA/cfv.